

## **TÉCNICO INFORMÁTICO**

### **COMPETENCIAS BÁSICAS:**

Proponer, analizar, brindar apoyo técnico, coordinar, supervisar y dar seguimiento a los sistemas y programas de aplicación a través de la ejecución de las operaciones de la Unidad de Tecnología e Informática, de acuerdo a los objetivos, normas, políticas y procedimientos establecidos, con el fin de mantener, determinar bases de diseño y evitar errores en el software y hardware

### **PRINCIPALES FUNCIONES:**

1. Analizar, evaluar y dar solución a las necesidades de instalación de paquetes, programas y equipo, según las necesidades de los usuarios, para apoyo de la gestión institucional.
2. Brindar apoyo técnico realizando instalaciones de software, configuración de computadoras y detectar necesidades para la adquisición de nuevo equipo, con el fin de mantener actualizado el sistema y facilitar el trabajo de los usuarios.
3. Coordinar y supervisar el mantenimiento y desarrollo de los programas de sistemas informáticos de la dependencia de acuerdo a los avances tecnológicos, con el fin de prever las condiciones del equipo y satisfacer las necesidades de información de los usuarios.
4. Monitorear el debido funcionamiento del sistema interno de comunicaciones basado en Internet.
5. Crear y mantener la base de datos, elaborar las copias de respaldo de los programas, aplicaciones y datos.
6. Todas las demás funciones que su superior inmediato le asigne.

### **PREPARACION ACADÉMICA:**

Título de Ingeniería en Sistemas.

### **EXPERIENCIA MÍNIMA:**

2 años en puestos similares.

### **PERÍODO DE PRUEBA:**

60 días de servicio efectivo.